

Se reúne la Junta Pro Semana Santa y Fiestas Tradicionales

Preside la reunión el Excmo. Sr. Gobernador Civil
Actuación próxima en Zamora, de los Coros montañeses de Santander

Ayer a las once y media de la mañana y en los salones de la Mútua Patronal, celebró reunión la Junta pro Semana Santa y Fiestas Tradicionales de Zamora.

Momentos antes de comenzar la lectura del acta de la última reunión, hizo acto de presencia en el salón el excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia don Francisco Labadie Otermin, quien fue recibido por todos los miembros de la Entidad citada, con las más visibles muestras de satisfacción y visto que nuestra primera autoridad, tenía deseos de conocer el funcionamiento de la Junta había sido previamente invitado para asistir a una reunión, por lo que, camuflados los saludos, no protocolarios, sino del afecto y simpatía más efusivos, el señor Labadie Otermin, honró a aquella, ocupando la presidencia y tras leerse y aprobarse el acta, por el señor Secretario, fue hecha una sucinta exposición de cuanto se ha hecho desde que se constituyó la llamada Junta de Fomento, allá por el año 1929 hasta la actualidad, mereciendo los parabienes del señor Labadie Otermin, cuantos trabajos se habían realizado por Zamora y su Semana Santa y ofreciéndose, para lo sucesivo como un entusiasta colaborador, más en la obra que se está realizando.

Las palabras sinceras del señor Gobernador fueron acogidas con agrado sumo por los reunidos y el presidente, en nombre de la Junta, le dió las gracias por el honor que dispensaba al presidir la reunión, expresándose también el agradecimiento por la colaboración ofrecida y que, como se verá más adelante, no se hará esperar. Se vio en el señor Labadie Otermin, a un gobernante de nuevo tipo, que sabe hacer honor a los postulados del Caudillo y del nuevo Estado, preocupándose por todo cuanto constituye engrandecer España, estando al tanto de las cosas más insignificantes y estableciendo directo contacto con sus gobernados.

Seguidamente se ultimaron algunos detalles relacionados con la corrida de toros organizada para el día de San Pedro nombrándose las comisiones que han de encargarse de la distribución de localidades, entre los distintos sectores de la vida local, en cuya tarea, ofreció poner todo su valimiento el señor Gobernador.

Se acordó anunciar un concurso entre artistas de la región castellana para la presentación de dibujos y maquetas para la construcción de una mesa o monumento con destino al Santísimo Cristo de las Injurias, estableciéndose un premio de 2.500 pesetas para el artista que presente el mejor y otro concurso de dibujos entre los tallistas y dibujantes de la localidad, para otra mesa destinada al "paño" "El Descendido" con un premio de 500 pesetas, hallándose en estudio las bases de ambos concursos que se publicarán oportunamente.

Dieron cuenta de sus trabajos,

las Comisiones de Semana Santa y de Fiestas, estando ultimando la primera varios proyectos, de los que sería algo prematuro hablar y la segunda el programa de fiestas combinado de las Bodas de Oro de la Adoración Nocturna y Feria de San Pedro, pudiéndose anticipar que para el día de San Juan se está organizando una magnífica verbena que... a lo mejor durará tres o cuatro días y de cuya fiesta hablaremos más detenidamente.

Y fue en esta parte de la reunión cuando el excelentísimo señor Gobernador civil comenzó a colaborar con la Junta ofreciendo poner cuanto estuviese de su parte para que los Coros Montañeses, de Santander, agrupación de fama nacional, tomen parte en las fiestas que se avicinan, llegando incluso, a manifestar que si algún defecto pudiera acarrear a la Junta la actuación de aquéllos, corría de su cuenta.

Excusamos los comentarios así como expresar el efecto que sus palabras causaron en los reunidos que aceptaron por aclamación el ofrecimiento y acordaron constatar en acta el agradecimiento de la Junta al señor Labadie Otermin, así como iniciar, ayer mismo las gestiones con dichos coros para que actúen en Zamora en indicadas fechas, con lo que el señor Labadie Otermin dió por levantada la sesión a la que por siempre conservará un recuerdo gratísimo la Junta pro Semana Santa y fiestas tradicionales.

El acontecimiento se celebró obsequiando con un vino español en el que abundaron los dulces, a nuestra primera autoridad, quien levantando su copa dijo que brindaba por la más estrecha y unánime colaboración de todos para servir a España; por la prosperidad de Zamora y por que su gestión al frente de la provincia fuese acertada, pues aunque era sandorino—castellano al fin—deseaba querer a Zamora tanto como a su tierra natal y que Zamora le pagase en la misma moneda ayudándole en todo momento, en la alta misión que tiene encomendada.

No es para dicho el entusiasmo y la alegría reinante entre todos los reunidos, terminando tan fraternal acto a la una de la tarde, siendo despedido el señor Labadie Otermin con las mayores muestras de agradecimiento y afecto.

GOMA COMPROMISO toda clase de desperdicios de goma vieja.
PAGO MAS QUE NADIE
Pelayo, núm. 13, Zamora

FUTBOL
Semifinal de la Copa del Generalísimo
Resultado de los partidos jugados ayer
EN VIGO: Celta 1, (Del Pino); Valencia 2, (Epi-Gorostiza).
EN BARCELONA: Español 6, (Chas 2, Mas 3, Macala 1); Real Sociedad 0.

Numerozas plazas convocadas
Magisterio Nacional
Instancias hasta el 20 de Junio
Edad de 23 a 35 años
Peones Camineros
Instancias hasta el 31 de Junio.—Avisaremos día, hora y lugar del examen en Zamora.—Certificados de Peones, documentos, instancias y su presentación en mano, obtiene y tramita la
GESTORIA OFICIAL JUNQUERA
ADMINISTRATIVA
Única especializada en expedientes de oposiciones y concursos.
Envíos 60 céntimos en sellos y recibirá informes gratuitos.
Sta. Clara 30 al 34 (Frente al Banco de España), Tlf. 1611.—ZAMORA
Calvo Sotelo, 12 al 16, (antes Agencia MOYANO), Teléf. 1446.—Zamora

El acuerdo entre la Santa Sede y España fué firmado el sábado

Entre las Sedes vacantes en España, y que se proveerán con arreglo al acuerdo firmado figura la de ZAMORA

Una nota del Ministerio de Asuntos Exteriores

Madrid.—El ministro de Asuntos Exteriores facilitó el sábado el siguiente comunicado:

«En la mañana de hoy ha sido firmado por los señores ministro de Asuntos Exteriores y Nuncio de Su Santidad, presente el embajador en el Vaticano, un acuerdo por el que la Silla Apostólica y el Gobierno español convienen acerca del modo de ejercicio del privilegio de presentación para las sedes episcopales.

En consecuencia queda fijado el procedimiento a seguir para la elección de arzobispos, obispos, administradores apostólicos con carácter permanente, coadjutores con derecho de sucesión, determinándose la norma para el nombramiento de párrocos y previniéndose la inmediata negociación de otro convenio sobre los demás beneficios no consistoriales.

Conciertase asimismo proseguir las negociaciones hasta llegar a un nuevo concordato, obligándose el Estado español entre tanto a respetar los artículos 1 al 4 del de 1851.»

Telegramas cruzados con motivo de la firma del acuerdo

Madrid.—El jefe del Gabinete diplomático del Ministerio de Asuntos Exteriores manifestó a los periodistas que con motivo de la firma del acuerdo entre el Vaticano y España, el ministro señor Serrano Suñer ha cursado un telegrama a monseñor Maglione, cardinal secretario de Estado de

la Santa Sede, expresándole su satisfacción y la del Gobierno por el feliz término de la negociación.

Asimismo con motivo de la firma de este convenio, S. E. el jefe del estado ha dirigido un telegrama al Santo Padre y el próximo lunes, a las seis de la tarde, recibirá al señor Nuncio de Su Santidad.

El ministro de Asuntos Exteriores agasaja al Nuncio

El mismo lunes el señor ministro de Asuntos Exteriores ofrecerá a monseñor Cicognani en su residencia oficial un almuerzo, al que asistirán el embajador de España en el Vaticano, señor Yanguas Messia; al alto personal de la Nunciatura y del ministerio de Asuntos Exteriores, algunos ministros del Gobierno, Jeraquias del partido y autoridades militares y civiles de Madrid.

El alcance del acuerdo

Madrid.—Por el acuerdo firmado hoy con la Santa Sede el Estado español se obligará a respetar los cuatro primeros artículos del concordato de 1851. Establece éste en los artículos que se conservan que la religión católica apostólica romana debe ser exclusiva en la nación española, con servándose siempre en los dominios de ésta con todos los derechos y prerrogativas de que debe gozar, según la ley de Dios y lo dispuesto por los Sagrados Cánones, añadiéndose que «en consecuencia la instrucción en las Universidades, colegios, Seminarios y escuelas públicas y privadas de cualquier clase será en todo conforme a la doctrina de

la misma religión católica.»

El mismo concordato preceptúa que no se impondrá impedimento alguno a los prelados: Primero para velar por la pureza de la doctrina, fe y costumbres y por la educación religiosa de la juventud. Segundo para cumplir los deberes de su cargo, debiéndose guardar el respeto y consideración debidos, evitarse todo lo que les pueda causar desdoro o menoscabo y prestarles apoyo cuando lo pidan, gozando en todo lo demás los obispos y el clero de la plena libertad establecida por los Sagrados Cánones. Con respecto a las sedes vacantes en España se proveerán conforme al acuerdo firmado esta mañana por el Ministerio de Asuntos Exteriores y el Nuncio de Su Santidad, y son las siguientes diócesis sufragáneas: Almería, Barbastró, Barcelona, Cádiz, Ceuta, Ciudad Real, Cuenca, Guadix, Ibiza, Jaén, Lérida, Orense, Palencia, Segorbe, Sigüenza, Teruel, Tuy, Urgel Vitoria y Zamora. También está vacante la silla primada de las Españas y el arzobispado de Toledo.

El obispado de Ciudad Real lleva consigo el priorato de las órdenes militares y el obispo de Seo de Urgel es príncipe soberano de Andorra. Los obispos de Almería, Barbastró, Barcelona, Ciudad Real, Cuenca, Guadix, Ibiza, Jaén, Sigüenza y Teruel murieron por Dios y por España, asesinados por la horda roja.

Oposiciones, concursos, exámenes, amplia información en las emisiones del S. E. U. de los lunes a las diez y media de la noche.

Los ingleses han desencadenado el ataque contra Siria

Beirut.—Fuerzas de los franceses libres apoyadas por fuerzas británicas han iniciado el ataque contra territorio sirio.—Efe.

Malta.—El gobernador de Malta, Debbie, ha afirmado en un discurso transmitido por radio que la población de la isla tiene que hacer frente a la posibilidad de una invasión. «Malta—dijo entre otras cosas—está mucho mejor armada que Creta para resistir un ataque.»—Efe.

Vida militar

Madrid.—El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» publica las siguientes disposiciones:

Las audiencias con S. E. el Generalísimo que solicite el personal militar se interrumpirán por las autoridades regionales del Ministerio del Ejército. Los permisos de carácter oficial o para asuntos particulares que de sen los generales del Ejército tanto en situación de colocados como de disponibilidad, serán igualmente solicitados telegráficamente de este Ministerio por los capitanes generales respectivos. Se acuerda, además, que todo general o jefe de cuerpo, centro o dependencia, que haya de permanecer en Madrid más de 24 horas, deberá hacer su presentación oficial al ministro del Ejército.

La Ley del 28 de Marzo de 1941 obliga a muchos **COMERCIANES INDIVIDUALES** a tributar por Utilidades. Es indispensable para ellos el conocer el manejo de este impuesto, y todas las particularidades que afectan a la **TRIBUTACION** en uno de los modos de su domicilio, y de la manera más rápida, económica, cómoda y eficaz, sea Vd. gerente de Sociedad, comerciante, industrial o contable conocerá Vd. a la perfección el manejo de todas las disposiciones y tarifas en vigor, siguiendo nuestro **CURSO POR CORRESPONDENCIA** especialmente creado para ese objeto, que le permitirá evitarse toda clase de trastornos y molestias, adelantándose en el acto cuantas dudas tuviere acerca de la materia. Pida urgentemente nuestro folleto explicativo «con programa y detalles gratis»

ACADEMIA CCC
Apart. 108 • SAN SEBASTIAN

Gobierno Civil de la Provincia

El Sr. Gobernador visitó en Carbajales de Alba la escuela de labores típicas

El Consejo Provincial de Falange, se reúne

En la mañana del sábado, bajo la presidencia del camarada Francisco Labadie Otermin, jefe provincial, del Movimiento y gobernador civil, y con asistencia de todos los delegados de Servicio, se reunió el Consejo provincial de la Falange. En el que nuestra primera jerarquía se posesionó oficialmente de su cargo.

Los delegados hicieron exposición detallada de la labor realizada hasta la fecha, desde la reunión del último Consejo y a continuación el camarada Labadie Otermin les dirigió la palabra, señalándose claramente su propósito y trazándose planes y orientaciones; finalmente, solicitó de todos el máximo apoyo y la mayor colaboración.

El Gobernador civil en Carbajales de Alba

El sábado, por la tarde, el excelentísimo señor gobernador, acompañado por la delegada provincial y la secretaria de la Sección Femenina y por el señor presidente de la excelentísima Diputación Provincial, visitó la Escuela de Labores Típicas que, para rehabilitación de la Artesanía, construye la Falange en el pueblo de Carbajales de Alba, famoso por sus bordados.

El camarada Labadie Otermin, recorrió todas las secciones del edificio de la Escuela, admirando su distribución y organización y felicitó después efusivamente a la Dirección del taller.

Antes de regresar a Zamora, el señor gobernador recorrió el pueblo y se interesó por su situación y desenvolvimiento económico

Sanciones

Apropuesta de la Secretaría de Orden Público, el excelentísimo señor gobernador civil ha sancionado, en el día de ayer el señor secretario de El Piñero, con 50 pesetas; al de San Miguel de la Ribera, con igual cantidad, y al de San Pedro de Ceque, con 25 pesetas; estas tres sanciones han sido motivadas por no haber remitido los sancionados las liquidaciones de salvoconductos expedidos.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 7 de Junio de 1941.—El gobernador civil jefe provincial de los servicios, Francisco Labadie Otermin.

Continúa sus labores el Consejo Sindical

La producción forestal y la sindicación forzosa en España fueron los temas tratados

Una conferencia sobre la producción forestal

Madrid.—El sábado por la mañana reanudó sus sesiones el Consejo Sindical. Joaquín Ximénez de Embund dió su anunciada conferencia sobre «La riqueza forestal de España y la organización de su hegemonía».

Reconoció la falta de montes forestales en que nos encontramos en España y afirmó que, a pesar de ello, existe una riqueza en dicho aspecto.

Terminó diciendo que una labor forestal, tal como necesita España, precisa una revolución que a mí—dijo—no me asusta y a vosotros os debe asustar mucho menos.

La sesión de la tarde

Madrid.—En la sesión de la tarde hicieron uso de la palabra varios señores. El delegado nacional de Sindicatos contestó a los oradores que le habían precedido en el uso de la palabra. Refiriéndose al ingreso de los socios en las cooperativas dijo: «Un buen día, la sindicación en España será forzosa, obligatoria sin escape posible de nadie para estar sindicado; todos absolutamente todos los españoles, mayores de edad pa-

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Jefatura Provincial de Zamora

J. H. P.

CIRCULAR

Viene observando esta Jefatura la falta de diligencia y celo de algunos fabricantes de harinas en lo que respecta a la retirada de cupo de los almacenes del S. N. T., así como la poca celeridad que imprimen en la molturación del mismo.

Como ello supone un gran entorpecimiento en la distribución y abastecimiento de la harina dedicada al consumo, como igualmente un enorme perjuicio a los panaderos que se ven obligados a hacer desplazamiento inútil en busca de sus cupos de harinas sin poder adquirirla por falta de existencia en fábrica.

En evitación de estos perjuicios, ha acordado disponer lo siguiente:

Artículo 1.º En el plazo improrrogable de 48 horas todos los fabricantes de harinas remitirán a la Junta Harino-Panadera Provincial, un informe detallado en el que hagan constar las causas a que se debe el anormal rendimiento de molturación en sus fábricas.

Artículo 2.º En lo sucesivo, todo entorpecimiento o dificultad que encuentren, sea cualquiera la causa que la produzca, la comunicarán a esta Jefatura, en el plazo máximo de 24 horas, con objeto de tomar con toda urgencia las medidas necesarias para garantizar la buena marcha del general abastecimiento y suministro de harina.

Artículo 3.º Los que incumplicen cuando se ordene serán sancionados con sujeción a la Ley de 4 de enero de 1941.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 7 de Junio de 1941.—El gobernador civil jefe provincial de los servicios, Francisco Labadie Otermin.

Portaaviones y unidades de la Marina, salen de Gibraltar

La Línea de la Concepción.—

Esta madrugada, con toda rapidez, salieron de la bahía de Gibraltar con dirección al Mediterráneo, los portaaviones «Ark Royal» y «Furious», el acorazado «Renown», el crucero «Sheffield», una flotilla de destructores y otra de submarinos.

También salieron minutos más tarde del campo de aviación de Gibraltar ocho aviones bombarderos con la misma dirección.—Mencheta.

BARACHOL
Ideal contra la sarna. Sin baño ni desinfección de ropas, aplicando la pomada solo en las manos. Evita enormes molestias y gastos. Muy superior a toda imitación.

